"DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa N° 155/OCII/DP/2019

ICA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXIGE A LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION ACTUAR OPORTUNAMENTE FRENTE A CASO DE VIOLENCIA

- ***Trabajador administrativo de la I.E José Toribio Polo agrede constantemente, física y sicológicamente a compañera de trabajo y ex pareja sentimental***

Frente a un hecho de violencia ocurrido en la I.E José Toribio Polo de Ica, contra una trabajadora, por parte de un compañero de labores quien además es su ex pareja, La Defensoría del Pueblo hace un llamado a la Dirección Regional de Educación, para que tome medidas de protección para la víctima

La trabajadora indica que en su centro de labores el agresor constantemente la insulta y la agrede físicamente. Estos hechos ocurridos el pasado 06 de abril, fueron denunciados en la Comisaria de Ica, en la dirección del Plantel y en la secretaria técnica de la Dirección Regional de Educación; sin embargo, la conducta violenta del agresor quien trabaja como asistente de laboratorio persiste hasta la fecha.

Para proteger a la mujer, quien cumple la labor de secretaria en el centro educativo, el Jefe de la Oficina de la Defensoría del Pueblo en Ica ha recomendado al Director Regional de Educación de Ica disponer el inicio de las investigaciones correspondientes a fin de determinar responsabilidades e imponer sanciones. Así como, emitir las medidas cautelares pertinentes a favor de la víctima.

Pese a las recomendaciones, a la fecha no se ha adoptado ninguna medida para proteger a la víctima colocándola en una situación de riesgo al seguir laborando en el mismo espacio que su agresor.

Desde la Defensoría del Pueblo buscamos que este tipo de casos de violencia contra la mujer no se repitan al interior de las Instituciones Educativas y se promueva un trato igualitario sin ningún tipo de discriminación y sin violencia hacia la mujer.

Ica, 30 de Mayo del 2019